



Asamblea General

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

398^a sesión plenaria

Miércoles 27 de noviembre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Niang (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*habla en francés*): En el día de hoy celebramos una reunión extraordinaria con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 32/40 B, de 2 de diciembre de 1977.

Tengo el honor y el placer de dar la bienvenida al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Tijjani Muhammad-Bande; la Presidenta del Consejo de Seguridad; Excmo. Sra. Karen Pierce; la Jefa de Gabinete, Excmo. Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti; el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas y representante del Presidente palestino, Sr. Mahmoud Abbas, en esta reunión, Excmo. Sr. Riyad Mansour; el Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Mohamed Khaled Khiari; y la Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas y Presidenta del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Excmo. Sra. Kshenuka Dhireni Senewiratne, quien pronunciará una declaración durante la segunda parte de esta reunión.

También deseo dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, así como

a todos los que aceptaron la invitación del Comité para participar en esta reunión extraordinaria. Damos las gracias a todos ellos, en particular al Sr. Eugene Gus Newport, activista estadounidense de la justicia social, quien ha tenido a bien aceptar la invitación del Comité a transmitir como una sola voz el mensaje de millones de miembros de la sociedad civil. El Sr. Newport formulará su declaración durante la segunda parte de la reunión.

Procedo ahora a formular una declaración en calidad de Presidente del Comité.

Estamos reunidos hoy una vez más para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y para reafirmar la necesidad absoluta de aplicar plenamente la resolución 181 (II), aprobada hace 72 años, el 29 de noviembre de 1947, cuando la Asamblea General tomó la decisión de dividir el Mandato de Palestina en dos Estados soberanos vecinos. Sin embargo, pese a esa resolución, solo llegó a existir un Estado, mientras que el otro aún no ha logrado acceder a la plena independencia y soberanía. Resulta desalentador que aún tengamos que reunirnos cada año para recordar al mundo entero que las Naciones Unidas todavía están bregando por convertir su promesa en realidad.

Hace 52 años que el pueblo palestino está viviendo bajo una ocupación ilegal que infringe su derecho inalienable a la libre determinación, a la condición de Estado y a la independencia y que millones de palestinos se encuentran desposeídos, sufriendo el exilio como refugiados palestinos al denegárseles una y otra vez su derecho al retorno.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, la expansión de los asentamientos israelíes continúa sin cesar, en violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. La Potencia ocupante debe poner fin a todas sus actividades de asentamiento ilegales en cumplimiento de sus obligaciones jurídicas en virtud del derecho internacional, especialmente el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes.

También es requerido que los Estados Miembros de las Naciones Unidas cumplan con el párrafo 5 de la resolución 2334 (2016), que los obliga a establecer en sus intercambios una distinción entre Israel y los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, como lo reafirmó recientemente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En ese sentido, como Estados partes en el Cuarto Convenio de Ginebra, deben redoblar sus esfuerzos por garantizar en todas las circunstancias el respeto pleno del Convenio en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

Hace poco, los dirigentes políticos israelíes declararon abiertamente su intención de anexionar los territorios palestinos ocupados. Al mismo tiempo, familias palestinas enteras han visto la demolición de sus viviendas y sus vidas han quedado paralizadas debido a las restricciones a la libertad de circulación en su propia tierra, impuestas a través del uso excesivo de la fuerza, sobre todo de fuerza letal, utilizada incluso contra los niños. La comunidad internacional debe oponerse con firmeza a esa práctica, que es contraria al derecho internacional y que constituye una violación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

De igual manera, hace 12 años que Gaza se ve sometida a un bloqueo ilegal que ha dado lugar a unas condiciones humanitarias catastróficas que están abrumando a sus habitantes y sofocando su crecimiento económico —lo cual lleva a centenares de jóvenes palestinos a manifestarse contra la denegación de sus derechos fundamentales y produce una desesperanza creciente a lo largo de la valla de separación con Israel, donde muchos de ellos resultan muertos, ya que las fuerzas de ocupación siguen disparando munición real contra los manifestantes civiles desarmados. Los palestinos en Gaza viven en medio de edificios destruidos.

Todos esos hechos son un recordatorio de los numerosos conflictos que han tenido que soportar, tales como los acontecimientos de hace apenas unas semanas. Hay que detener este ciclo de violencia insensata.

Instamos a todas las partes a que pongan fin a todas las formas de incitación, de provocación y de violencia contra los civiles, en particular las mujeres y los niños, y a que ejerzan una máxima moderación. Es importante que se respete el alto el fuego reciente entre Israel y la Yihad Islámica a fin de proteger la vida de los civiles. En este sentido, valoramos los esfuerzos desplegados por Egipto y las Naciones Unidas para restablecer la calma y promover la reconciliación palestina.

En este Día de Solidaridad, estamos al lado de los refugiados palestinos que desean regresar algún día a sus hogares. Es su derecho, un derecho consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y reafirmado por la Asamblea General en su resolución 194 (III) y en docenas de otras resoluciones ulteriores.

Quisiera expresar la satisfacción del Comité por la votación que tuvo lugar el 15 de noviembre pasado, en el que hubo una mayoría abrumadora a favor de la prórroga del mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Esto se debe percibir como una señal nueva y rotunda de apoyo a la labor vital del Organismo, al igual que como una muestra de solidaridad con los refugiados palestinos. Con este voto se reconoció la importancia de los servicios esenciales que proporciona el OOPS a 5,3 millones de refugiados palestinos que se encuentran en Jordania, en el Líbano, en Siria y en los territorios palestinos ocupados, con lo cual contribuye a su desarrollo y protección y a la estabilidad en la región. Es además un mensaje claro a favor del multilateralismo.

Además, para una solución justa de la cuestión del estatuto de Jerusalén, en relación con el estatuto definitivo, se debe que garantizar el respeto de Jerusalén como lugar donde coexistan las tres religiones mono-teístas y velar por que se proteja el *statu quo* histórico de los lugares sagrados.

El pueblo palestino no solamente espera muestras de solidaridad ante su situación y con su justa causa. También debe poder contar con un apoyo firme y tener posibilidades políticas creíbles de convertirse en un Estado independiente. Necesita unos verdaderos socios que estén dispuestos a aplicar en realidad lo que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han pedido reiteradas veces desde la aprobación de la resolución 181 (II) y que además estén dispuestos a respaldarlos en la realización de sus derechos inalienables.

No debemos olvidar que, a pesar del conflicto, de la profunda desconfianza entre las partes, de las medidas unilaterales que no ayudan en lo absoluto y del

incumplimiento de las resoluciones pertinentes de los órganos de las Naciones Unidas y del derecho internacional, nuestro objetivo sigue siendo el mismo: lograr una solución justa y duradera con dos Estados coexistiendo uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, dentro de las fronteras anteriores a 1967, y con Jerusalén Oriental como la capital del Estado de Palestina.

El respeto de los derechos humanos y de la dignidad humana y nuestra búsqueda de una justicia que permita al pueblo palestino disfrutar de esos mismos derechos se derivan de nuestra fe inquebrantable en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Se ha elevado el clamor de muchas voces y muchos países han denunciado esta injusticia histórica durante años, demostrando así lo profundo de la solidaridad y el alcance universal de esta causa. Es precisamente como expresión de esta responsabilidad colectiva que la Asamblea General creó nuestro Comité hace más de 40 años. Seguiremos cumpliendo el mandato del Comité y no permitiremos nunca que la cuestión palestina caiga en el olvido hasta que se vean plenamente realizados los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a la independencia, sobre la base de la solución de dos Estados vecinos coexistiendo lado a lado en condiciones de paz y seguridad. A pesar de todos los obstáculos, ese día llegará, y celebraremos entonces el logro de una paz justa en beneficio de los palestinos y de todos los pueblos de la región.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Tijjani Muhammad-Bande.

Sr. Muhammad-Bande (Presidente de la Asamblea General) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por organizar esta reunión en observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Este Día Internacional, que las Naciones Unidas celebran cada año, tal como se establece en el mandato de la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977, así como en la resolución 34/65 D, de 12 de diciembre de 1979, y en otras resoluciones aprobadas en relación con el tema del programa titulado “Cuestión de Palestina”, sirve para recordarnos que aún tenemos pendiente la tarea colectiva de resolver la cuestión de Palestina.

Esto es importante, dado que hace más de 70 años que la cuestión de Palestina sigue sin solución. Los civiles son quienes más sufren debido a la violencia, los asesinatos, la incitación, las demoliciones, las actividades ilegales de asentamiento, etcétera. Esta reunión

tiene lugar en medio del empeoramiento de la situación política y de seguridad que continúa desestabilizando a Oriente Medio. Indudablemente, esto se debe a que desestimamos el hecho de que, árabes o judíos, todos somos uno y nuestros destinos están vinculados de manera inextricable. En genuina solidaridad con los palestinos, todos debemos unirnos para aplicar las diversas resoluciones sobre la cuestión palestina. Independientemente de las tendencias de las delegaciones interesadas, debemos trabajar en esta tarea con un elevado sentido de justicia y con fe.

La comunidad de naciones debe dar muestras de buena fe en la mediación tendiente a conseguir un resultado mutuamente aceptable para ambas partes. La Potencia ocupante debe cumplir sus obligaciones de conformidad con el derecho correspondiente. En consecuencia, debemos centrarnos en encontrar la mejor manera de lograr una distensión y de asegurar una paz general y justa. Esto solo será posible si los actores, en especial los dirigentes de Israel y la Autoridad Palestina, trabajan juntos para establecer la solución biestatal, de conformidad con la resolución 181 (II) —con dos Estados, Israel y Palestina, coexistiendo dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de los límites existentes en 1967.

En nuestra búsqueda de la paz debemos partir de la premisa de que una solución pacífica al conflicto israelo-palestino no puede basarse en decisiones unilaterales que sean opuestas a las posiciones acordadas sobre la cuestión desde hace tiempo. Debe quedar claro que es preciso poner fin a todas las formas de violencia, independientemente de la fuente de donde vengan, ya que toda pérdida de vidas humanas, sean palestinas o israelíes, es inadmisibles. Hay que resolver de forma amistosa todas las reivindicaciones legítimas, con líderes que actúen para prevenir los actos de violencia.

No cabe duda de que el pueblo palestino está viviendo en unas condiciones humanitarias sumamente complejas en la que los refugiados constituyen el 43 % de la población. La mayoría de los ciudadanos de Palestina han crecido en esa situación insostenible. La población de Gaza sigue soportando unas condiciones de vida en extremo difíciles y violaciones a los derechos humanos. Esto debe cesar, pues los niños y las mujeres se cuentan entre las numerosas víctimas de tal situación. Su necesidad de alimento, agua, energía, sanidad, educación, dignidad y de creación de empleo se ve agudizada por la necesidad de reparar y reconstruir como consecuencia de los enfrentamientos actuales, así como por la insuficiencia de recursos y la disminución de la ayuda financiera.

Debemos tomar medidas para velar por que la crítica situación humanitaria y socioeconómica no siga generando ira y desesperanza entre la población, provocando así una agudización de la violencia aún mayor. Hay que afrontar esta situación reforzando al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) de modo que pueda atender las necesidades humanitarias de más de 5,4 millones de refugiados palestinos. Es fundamental que protejamos colectivamente al Organismo contra los retos políticos y financieros que enfrenta.

Hoy, al reafirmar nuestro apoyo al pueblo palestino, es importante que no perdamos la confianza en que podremos alcanzar un avance considerable que inclusive haga que sea innecesario tener que prorrogar el mandato del OOPS. Aliento a todas las partes a que reanuden el diálogo sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe, entre otras soluciones. Manifestamos nuestra solidaridad con los palestinos y con todos los pueblos que son tratados de manera injusta.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente Muhammad-Bande por su importante declaración. El Comité le da las gracias por la forma en que, bajo su liderazgo, la Asamblea General trata la situación prevaleciente en los territorios palestinos ocupados y en Oriente Medio en su conjunto.

Tengo ahora el honor de dar la palabra a la Presidenta del Consejo de Seguridad, Excma. Sra. Karen Pierce.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Presidenta del Consejo de Seguridad (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por haberme invitado a dirigirme a esta reunión en mi calidad de Presidenta del Consejo de Seguridad para el mes de noviembre.

Durante el año transcurrido el Consejo de Seguridad ha continuado ocupándose de la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Consejo ha seguido recibiendo los informes mensuales del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y ha celebrado debates públicos sobre este tema del orden de día cada trimestre. El Consejo también sigue recibiendo cada tres meses los informes del Secretario General y sigue escuchando las exposiciones informativas del Coordinador Especial, así como por escrito en marzo

de este año (véase S/PV.8489). El Consejo de Seguridad convocó otras reuniones en febrero en respuesta a la situación en Hebrón (véase S/PV.8466), y en marzo, sobre la cuestión de la transferencia de ingresos fiscales a la Autoridad Palestina por parte de Israel.

La situación en Oriente Medio sigue siendo una preocupación central del Consejo de Seguridad, sobre todo por la falta de avance para encontrar una solución duradera al conflicto israelo-palestino. El Consejo de Seguridad sigue plenamente dedicado a buscar una paz general, justa y duradera en Oriente Medio, en consonancia con el derecho internacional y teniendo en cuenta sus resoluciones pertinentes. Esto se debería lograr a través de negociaciones directas entre las partes. Los miembros del Consejo siguen preocupados por la situación sobre el terreno y piden que se ponga fin de inmediato a las actuaciones que minan la confianza entre las partes. Los miembros del Consejo de Seguridad condenan la violencia y los ataques indiscriminados contra civiles, tanto israelíes como palestinos.

El Consejo de Seguridad continúa preocupado por la difícil situación económica y humanitaria imperante en Gaza y pide a todos los actores involucrados que tomen medidas para lograr una mejora sostenible. Los miembros del Consejo celebran los esfuerzos de Egipto y de las Naciones Unidas en ese sentido y alientan a avanzar hacia la reconciliación entre los palestinos y el retorno de la Autoridad Palestina a Gaza. El Consejo de Seguridad continuará siguiendo de cerca la situación en Oriente Medio, en particular la cuestión palestina, y persistirá en sus gestiones conducentes a crear un entorno propicio para el logro de la paz y la seguridad que necesitan y merecen tanto el pueblo israelí como el palestino.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidenta del Consejo de Seguridad, Excma. Sra. Karen Pierce, por su relevante declaración, con la que renueva el compromiso inquebrantable del Consejo de Seguridad con una paz general, justa y sostenible en Oriente Medio sobre la base de la solución de dos Estados, con Israel y Palestina coexistiendo en condiciones de paz y seguridad.

Tengo el honor de dar la palabra a la Jefa de Gabinete de la Oficina Ejecutiva del Secretario General, Excma. Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti.

Sra. Ribeiro Viotti (*habla en inglés*): Traigo un cálido saludo del Secretario General, quien me ha pedido que transmita a todos los aquí presentes su mensaje con ocasión de la observancia mundial este año del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“Resolver el conflicto israelo-palestino sigue siendo uno de los retos más difíciles que enfrenta la comunidad internacional. Lamentablemente, durante el pasado año no ha habido avances positivos y la situación sobre el terreno sigue empeorando. La expansión de los asentamientos ilegales, la demolición de viviendas palestinas y el sufrimiento prevaleciente en Gaza deben llegar a su fin. El establecimiento de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, no tiene ninguna validez jurídica y constituye una violación flagrante del derecho internacional, como se establece en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

Esas acciones amenazan con socavar la viabilidad de la creación de un Estado de Palestina basado en las resoluciones aplicables de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el lanzamiento indiscriminado de cohetes y proyectiles de mortero contra la población civil israelí debe cesar. Pido a los israelíes, a los palestinos y a todos sus partidarios que adopten medidas que contribuyan a restaurar la fe en la solución de dos Estados. No hay ninguna otra alternativa viable.

Es una ilusión peligrosa pensar que el conflicto se pueda controlar o contener a perpetuidad. Solo mediante negociaciones constructivas y de buena fe entre las partes, con el respaldo de la comunidad internacional, y adhiriéndose a las resoluciones de larga data y a los parámetros acordados desde hace tiempo será posible lograr una solución justa y duradera, con Jerusalén como la capital de los dos Estados. Lo que más se requiere es liderazgo y voluntad política. Los esfuerzos de la sociedad civil y de todas las partes que tratan de tender puentes entre israelíes y palestinos también necesitan apoyo.

En este Día Internacional de Solidaridad, debemos reafirmar nuestra determinación de defender los derechos del pueblo palestino. Las Naciones Unidas no cejarán en su compromiso con el pueblo palestino al esforzarnos por hacer efectivos sus derechos inalienables y construir un futuro de paz, justicia, seguridad y dignidad para palestinos e israelíes por igual”.

Permítaseme ahora añadir unas palabras a título propio.

La resolución de la Asamblea General por la que se dividió a Palestina en dos Estados fue aprobada hace

70 años. En septiembre pasado se cumplieron 26 años desde la firma de los Acuerdos de Oslo, cuyo propósito era culminar con el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano basado en las fronteras de 1967. Lastimosamente, como todos sabemos, eso no ha sucedido. La solución de dos Estados, que es la única solución viable para este conflicto, sigue tan distante como siempre.

Mientras intentamos que se reanuden las negociaciones, debemos paliar el inmenso sufrimiento de los civiles en Gaza, donde unos 2 millones de palestinos viven en la pobreza y el desempleo, con restricciones de acceso a la atención en salud, la educación y los servicios básicos y se ven afectados a diario por los cierres que imponen los israelíes.

Debemos mantener y aumentar nuestra respuesta a las acuciantes necesidades económicas y humanitarias de los palestinos. Los palestinos en Gaza, al igual que los pueblos en todo lugar, tienen derecho a manifestarse de manera pacífica. Las fuerzas de seguridad israelíes tienen la responsabilidad de ejercer una moderación máxima.

Al mismo tiempo, debe cesar el lanzamiento indiscriminado de cohetes y artefactos incendiarios contra la población civil israelí. A pesar de las dificultades, los esfuerzos en pro de la paz deben continuar. Las Naciones Unidas siguen apoyando la labor de Egipto en pro de la reconciliación palestina.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) se mantiene como un factor vital de estabilización en Oriente Medio y requiere nuestro apoyo constante. Acogemos positivamente la recomendación reciente de la Cuarta Comisión de la Asamblea General a favor de la prórroga del mandato del OOPS. Pedimos a los Estados Miembros que aumenten su apoyo y sus aportes financieros al Organismo.

En su alocución ante la Asamblea General hace dos meses (véase A/74/PV.7), el Presidente Abbas anunció su intención de fijar una fecha para la celebración de elecciones palestinas. Será esencial que esas elecciones se realicen en todo el territorio palestino ocupado, incluidos Jerusalén Oriental ocupada y Gaza, con arreglo a la legislación pertinente, las buenas prácticas internacionales, la plataforma política nacional acordada y los acuerdos existentes, en particular los Acuerdos de Oslo.

Me sumo al Secretario General para poner de relieve la necesidad de medidas audaces. Debemos rechazar a quienes pretenden negar los vínculos históricos de

los palestinos o de los israelíes con su tierra y debemos reactivar las negociaciones sobre la solución de dos Estados, única manera de satisfacer las legítimas aspiraciones nacionales de ambos pueblos.

La Naciones Unidas seguirán colaborando con las partes y con todos los asociados a fin de alcanzar este objetivo esencial.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Jefa de Gabinete por su importante declaración y por haber transmitido el mensaje fundamental enviado por el Secretario General. Quiero pedirle que manifieste al Secretario General el sincero agradecimiento del Comité por los esfuerzos que realiza cada día con miras a impulsar la solución de los dos Estados y a promover una solución general, justa y duradera a la cuestión de Palestina.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Riyad Mansour.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Antes de dar lectura a la declaración enviada por Su Excelencia el Presidente Mahmoud Abbas para esta ocasión, deseo informar al Comité de que vamos a distribuir la traducción al inglés de la declaración a todos los que están en el Salón.

Procedo a continuación a dar lectura a la declaración de Su Excelencia el Presidente Mahmoud Abbas dirigida a esta asamblea.

(*continúa en árabe*)

“Durante más de 70 años el pueblo palestino ha venido padeciendo numerosas tragedias y crisis. Nuestro pueblo ha hecho sacrificios, ha sufrido dolor y desplazamiento; se ha mantenido firme y ha luchado; ha sido mártir y ha sido encarcelado por defender su historia, su patria y sus lugares santos. Sin embargo, sigue impertérrito en su lucha, su trayectoria y su convicción en sus aspiraciones y objetivos nacionales, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional.

Hemos aceptado la legislación internacional y el derecho internacional como árbitros para resolver el conflicto. Hemos aceptado la vía de las negociaciones, el diálogo, los contactos políticos y la resistencia popular pacífica como medios de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y de lograr un acuerdo de paz que culmine en la independencia y ponga fin a la ocupación y al conflicto.

Pero, mientras tanto, Israel, la Potencia ocupante, tan solo ha optado por valerse de tácticas dilatorias y actuaciones de mala fe desde la concertación del acuerdo de Oslo. Además, el Primer Ministro israelí actual ha expresado su rechazo a la solución de dos Estados y sigue tratando activamente de conseguir la anexión y de proseguir con sus actividades de asentamiento en nuestro territorio ocupado para socavar esa solución. También han persistido los esfuerzos de ese Gobierno por alterar la identidad y el carácter de Jerusalén Oriental, la capital de nuestro Estado. Ha promulgado leyes discriminatorias y racistas, ha aislado a Gaza del resto de nuestro país y del mundo mediante su bloqueo, ha asfixiado nuestra economía y nos ha robado nuestro dinero y nuestros recursos naturales. Ha violado todos los acuerdos políticos, económicos y de seguridad que ha suscrito.

Una vez más, somos testigos de la violación del derecho internacional por parte del Gobierno de los Estados Unidos, con lo que demuestra que no está cualificado para actuar como intermediario honesto. Hace dos semanas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos declaró que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, no contravienen el derecho internacional. Tanto nosotros como la comunidad internacional en general hemos rechazado esa posición, que es nula, carente de validez e ilegítima. Contraviene por completo el derecho internacional y las resoluciones de legitimidad internacional, en especial la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. Esas declaraciones y decisiones ilícitas de los Estados Unidos no hacen sino alentar al Gobierno israelí a perpetuar su ocupación, aumentar sus actividades de asentamiento, cometer más crímenes contemplados en el Estatuto de Roma e incumplir las resoluciones internacionales.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los Estados y organizaciones internacionales que han condenado o rechazado la declaración y las actividades de asentamiento en su conjunto, que constituyen una violación flagrante y grave de las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional. La comunidad internacional ha rechazado la declaración, así como el ataque de los Estados Unidos al consenso internacional y a los principios del proceso de paz y la política de ese país relativa a Jerusalén. Además, ha contrarrestado el debilitamiento

del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente al proporcionarle apoyo financiero y político y renovar su mandato. Todas esas medidas demuestran de forma inequívoca que el pueblo palestino tiene derecho a la libertad y la justicia y que todos los pueblos de la región tienen derecho a una paz justa y duradera.

El derecho internacional es la piedra angular del orden multilateral y no admite dobles raseros ni interpretaciones erróneas. Tratar a Israel como un Estado que se encuentra por encima de la ley solo ha servido para alentarlos a seguir comportándose como un Estado criminal. La comunidad internacional debe asumir de inmediato sus responsabilidades y poner fin a la agresión israelí contra nuestro territorio, nuestra existencia y nuestro futuro. Ha llegado el momento de adoptar medidas concretas para proteger al pueblo palestino y hacer realidad su derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia en el territorio que lleva ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Ha llegado el momento de que los Estados de todo el mundo que confían en la solución biestatal y reconocen a Israel reconozcan también al Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. ¿Acaso no es hora ya de poner fin a la ocupación militar más larga de la historia contemporánea? ¿Acaso los palestinos no tienen derecho, como todos los pueblos, a un Estado independiente y soberano? ¿No tienen derecho a que se acabe el martirio de los refugiados que fueron desplazados por la fuerza de sus hogares en 1948?

Transmitimos nuestra gratitud a los Estados que han reiterado su defensa del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Exhortamos a todos los miembros de la comunidad internacional a que cumplan sus obligaciones no reconociendo la situación ilegal derivada de las políticas y prácticas ilegales de Israel en la Palestina ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y no prestando asistencia ni apoyo de ninguna clase que pueda provocar el enquistamiento de la situación. Todos los Estados deben hacer una distinción entre el territorio de la Potencia ocupante y el territorio ocupado y garantizar que se rindan cuentas.

Quisiera recordar que seguimos tendiendo la mano para lograr una paz justa basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en la solución

biestatal con las fronteras de 1967. Nunca nos hemos negado a negociar. Presentamos nuestra iniciativa de paz al Consejo de Seguridad en febrero de 2018 (véase S/PV.8183), en la que pedíamos que se celebrara una conferencia internacional de paz y se estableciera un mecanismo multilateral internacional que facilitara las negociaciones entre las partes para resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y ofreciera garantías de que los acuerdos se aplicarían en un plazo concreto con el fin de lograr una paz justa y duradera basada en los parámetros aprobados internacionalmente.

Pese a haber vivido decenios de decepción, seguimos defendiendo un orden multilateral que respete el derecho internacional y garantice su cumplimiento. El Estado de Palestina seguirá realizando todos los esfuerzos posibles para continuar fortaleciendo el estado de derecho internacional, incluido el refuerzo de nuestras instituciones, la promoción de la cultura de paz y el empoderamiento de nuestro pueblo, en especial de las mujeres y los jóvenes. También seguiremos esforzándonos por unificar nuestra tierra y nuestro pueblo mediante las elecciones que solicitamos y que estamos organizando en los próximos meses con el objetivo de tener una única autoridad, una única ley y una única fuerza legítima.

El pueblo palestino no desaparecerá ni aceptará que su destino esté marcado por la opresión y la injusticia. Nuestro pueblo continuará su legítima lucha contra la ocupación colonial de nuestra tierra y nuestro pueblo y contra la negación de nuestros derechos inalienables, incluido nuestro derecho a la libre determinación. Además, no abandonaremos la cultura de paz y tolerancia que está profundamente arraigada en nosotros y seguiremos luchando contra el terrorismo en nuestra región y en el mundo.

En el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, transmitimos una vez más nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a todos los países, Gobiernos, organizaciones y pueblos que han expresado su solidaridad con el pueblo palestino, han apoyado su lucha y han respaldado su determinación y firmeza en sus horas más sombrías al enfrentarse a los desafíos más difíciles”.

(continúa en inglés)

He concluido la lectura de la declaración del Presidente Mahmoud Abbas. No he visto que la Secretaría

haya distribuido la versión en inglés. Por lo tanto, quisiera pedir que se entregue una copia a todos los presentes.

El Presidente (*habla en francés*): Solicito al Observador del Estado de Palestina que transmita nuestros saludos y nuestro sincero agradecimiento al Presidente Mahmoud Abbas por su importante mensaje. También quisiera garantizar al Presidente Abbas y, por su conducto, al pueblo palestino que el Comité tiene la firme determinación de proseguir sus esfuerzos, de conformidad con el mandato de la Asamblea General, para promover una solución integral, justa y duradera de la cuestión de Palestina y el cumplimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación en un Estado palestino independiente.

En nombre del Comité, quisiera dar las gracias una vez más al Presidente de la Asamblea General, la Presidenta del Consejo de Seguridad y la Jefa de Gabinete del Secretario General por participar en esta importante sesión y por sus mensajes de solidaridad con el pueblo palestino. Además, me congratulo de la amplia presencia de mis colegas en el día de hoy.

Ahora suspenderé brevemente la sesión para permitir que nuestros invitados se despidan.

Se suspende la sesión a las 10.50 horas y se reanuda a las 10.55 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas y Presidenta del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Excm. Sra. Kshenuka Dhireni Senewiratne.

Sra. Senewiratne (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Me complace hacer uso de la palabra en esta sesión especial para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Asimismo, agradezco al Representante Permanente del Senegal y Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Cheikh Niang, la invitación a dirigirme a los presentes en esta sesión en nombre de la Presidencia del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, que actualmente ejerce mi país.

Nos hemos reunido hoy acorde con nuestro objetivo común de buscar vías hacia una solución pacífica y equitativa de la cuestión de Palestina. Hoy nos han impulsado a reunirnos la compasión y la preocupación

por el pueblo de Palestina, en especial por sus niños, así como la resiliencia y la fuerza que ese pueblo sigue demostrando y que nos sirven de inspiración.

En junio de este año, en Ammán, representantes de la sociedad civil, víctimas y testigos informaron al Comité Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado. Esos testimonios señalaron a la atención del Comité el ciclo diario de violencia y penuria, en el que todos los aspectos de la vida siguen viéndose afectados por la ocupación ilegal. El Comité ha observado con preocupación el aumento de las violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia ligada a la expansión de los asentamientos y la grave crisis humanitaria que atraviesa Gaza debido a la persistencia del bloqueo y de los cierres.

A principios de este mes, el Comité presentó su 51º informe (A/74/356), de conformidad con la resolución 73/96. En el informe se ofrece una actualización sobre una serie de cuestiones preocupantes, en particular la continua expansión de los asentamientos israelíes, la destrucción y confiscación de bienes palestinos, el aumento de la violencia de los colonos, el hecho de que se siga recurriendo a la detención administrativa de palestinos, incluidos niños, la explotación de los recursos naturales, la crisis humanitaria en Gaza y la falta de rendición de cuentas por las violaciones. En vista del 30º aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se cumple este año, el Comité centró parte de su informe en la situación de los derechos humanos de los niños palestinos.

En Gaza, donde la mitad de los 1,9 millones de habitantes son niños, 29 niños murieron y 4.387 resultaron heridos durante las manifestaciones que tuvieron lugar entre el 1 de septiembre de 2018 y el 29 de agosto de 2019. En la Ribera Occidental, seis niños murieron y 1.238 resultaron heridos en el mismo período.

En el informe también se aborda el deterioro de la situación en Gaza, donde al Comité le preocupa el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes, que desde septiembre de 2018 ha provocado 138 muertos y 15.901 heridos entre la población palestina. El bloqueo de Gaza, que comenzó hace 13 años, ha dado lugar a severas restricciones de la libertad de circulación de personas y bienes y a graves dificultades para acceder a atención sanitaria y medicamentos. Al Comité también le sigue preocupando la denegación y la demora de los permisos de salida a los palestinos para tener acceso a servicios médicos y otras restricciones impuestas a ese respecto.

Además, algunas de las prácticas que relatan los testimonios y que siguen consternando al Comité son el aumento de las confiscaciones de tierras, la demolición de viviendas palestinas, la denegación de permisos de construcción, las restricciones a la circulación, el uso de la detención administrativa arbitraria y la falta de rendición de cuentas por la violencia de los colonos.

El Comité Especial se suma a los llamamientos internacionales en pro de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, basada en la solución biestatal, en la que los pueblos de Palestina e Israel vivan uno junto al otro, así como en favor del fin del sufrimiento del pueblo palestino. Ambas partes en el conflicto deben crear el entorno necesario para facilitar la paz. Es urgente que se adopten medidas de fomento de la confianza mutua que respalden los esfuerzos por reanudar el diálogo y las negociaciones sustantivas. Debe garantizarse la seguridad de la población civil en los territorios ocupados de conformidad con el derecho y la práctica internacionales.

Reiteramos nuestro apoyo a las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 497 (1981) y 2334 (2016) relativas a la cuestión de Palestina y a la aplicación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino, el fin de la ocupación de los territorios ocupados y el cese de todas las actividades ilegales de asentamiento.

Seguimos solidarizándonos con el pueblo palestino y esperamos que el espíritu de buena voluntad lo ayude a trabajar de consuno para preservar su identidad nacional en medio de las inmensas dificultades que padece. En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, dejemos que su resiliencia y su determinación nos inspiren, como comunidad internacional, a volver a consagrar nuestros esfuerzos colectivos y nuestro empeño a forjar una solución pacífica de la cuestión de Palestina. Con ese fin, reiteramos nuestro firme apoyo a la causa del pueblo de Palestina en sus esfuerzos por lograr sus derechos y aspiraciones legítimos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Senewiratne por su importante declaración. Agradecemos la contribución del Comité Especial a esta sesión y la participación activa de Sri Lanka en nuestras actividades.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Maged Abdelfattah Abdelaziz, quien leerá un mensaje del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit.

Sr. Abdelaziz (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Tengo el placer de dirigirme a usted y a los miembros del Comité para dar lectura a esta declaración en nombre del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Aboul Gheit, en este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“Me complace poder formular esta declaración en el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, designado por la Asamblea General en su resolución 32/40 B, de 2 de diciembre de 1977, con el fin de reiterar un claro mensaje internacional y árabe de oposición a la ocupación, reflejar una firme determinación mundial de poner fin a la tragedia que vive el pueblo palestino y compensarlo por las repetidas catástrofes que ha sufrido durante más de 70 años.

La Liga de los Estados Árabes respalda la conmemoración de este Día, al tiempo que destaca el carácter esencial de la cuestión palestina para la nación árabe y consolida la determinación internacional de estar al lado del pueblo de Palestina en su justa lucha, apoyar los considerables esfuerzos realizados en aras de sus derechos y defender su empeño por recuperar la libertad y garantizar la reparación de las injusticias históricas que Israel, la Potencia ocupante, ha cometido contra él.

En los últimos años, hemos presenciado actividades que supuestamente estaban concebidas para lograr la paz. Sin embargo, ahora ha quedado claro que lo que se presentó como paz no es más que una expresión de la visión de la derecha israelí de imponer su solución y consolidar su ocupación, pasando por alto la legislación internacional elaborada por la comunidad internacional, incluso en las Naciones Unidas, para lograr una solución política integral de la cuestión de Palestina, con el objetivo de crear un Estado palestino independiente basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, mediante negociaciones directas sobre las cinco cuestiones relativas al estatuto definitivo.

El Gobierno de los Estados Unidos ha presionado sistemáticamente al lado palestino de manera exclusiva para forzarlo a aceptar una solución unilateral. En ese contexto, dicho Gobierno ha adoptado una serie de medidas ilegítimas. La más reciente ha sido el anuncio del Secretario de Estado de que su país ya no considera que los asentamientos de la Ribera Occidental contravengan el derecho

internacional. Esa medida socava cualquier perspectiva, por modesta que sea, de lograr una paz justa en la región, da lugar a alarmantes olas de violencia y extremismo en la región y contravienen los principios del derecho internacional, sobre todo el principio de no adquisición de territorio por la fuerza, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad aprobadas durante muchos años, la más reciente de las cuales es la resolución 2334 (2016). La Liga de los Estados Árabes condena con vehemencia ese lamentable cambio de posición de los Estados Unidos. Hacemos hincapié en que el derecho internacional se define por la voluntad colectiva de la comunidad internacional en su conjunto y no por un Estado determinado, por muy poderoso que sea.

La Liga de los Estados Árabes confirma que la ocupación israelí de territorio palestino es ilegal y que el mundo entero la rechaza y condena. Las actividades de asentamiento fueron y seguirán siendo nulas y sin valor jurídico. Desde el punto de vista moral, es una vergüenza para quienes las practican o apoyan, pese a los intentos de concederles una legalidad cuestionable. La Liga de los Estados Árabes también condena la serie de medidas unilaterales sucesivas que ha tomado recientemente el Gobierno de los Estados Unidos, incluido el reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel, el traslado de la Embajada de los Estados Unidos a Jerusalén, el cierre de la oficina de la Organización de Liberación de Palestina en Washington D.C., la interrupción de la ayuda de los Estados Unidos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y los intentos de destruirlo como preludeo para cambiar el estatuto de los refugiados palestinos y retirar las cuestiones de Jerusalén y los refugiados de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Esas medidas atentan contra los fundamentos de la legitimidad internacional, el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, es decir, los puntos de referencia estables para resolver el conflicto palestino-israelí.

Por primera vez, hemos escuchado dudas en el Consejo de Seguridad sobre la utilidad de la resolución 242 (1967), a pesar de que esa resolución, junto con otras, ha constituido los fundamentos de la legitimidad internacional y ha abierto la puerta

a las negociaciones entre Israel y sus vecinos sobre la base del principio de territorio por paz. Es muy lamentable que la posición unilateral que ha adoptado el Gobierno de los Estados Unidos, que no cuenta con el apoyo de la comunidad internacional, haya dado luz verde a Israel para iniciar su plan de descartar la solución biestatal intensificando su opresión y ocupación e incrementando la construcción de asentamientos coloniales ilegales, así como aumentando la opresión y los ataques contra los palestinos y asesinando a sangre fría a manifestantes en la pacífica Marcha del Retorno.

El apoyo de los Estados Unidos a la posición israelí y su desprecio por los principios establecidos de todos los procesos de paz equilibrados no han mermado la magnitud del apoyo de la comunidad internacional a la causa palestina. La voluntad internacional sigue siendo claramente favorable a la solución biestatal, como lo demuestra el consenso internacional en el Consejo de Seguridad para rechazar la posición de los Estados Unidos, que tienen la intención de legalizar la construcción de asentamientos. Ese consenso se hizo extensivo a la Asamblea General, que respaldó de manera claramente mayoritaria la renovación del mandato del OOPS para que continúe su labor vital de prestación de servicios y protección a los ciudadanos palestinos durante los próximos tres años. Asimismo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha aprobado la decisión de identificar los productos procedentes de los colonos israelíes en los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, lo que constituye un paso importante hacia el embargo de productos procedentes de los asentamientos israelíes. Muchos grupos políticos y regionales, como el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de Cooperación Islámica y otros, también han adoptado posiciones de firme apoyo a la legitimidad internacional y al pueblo palestino.

En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino reiteramos, desde la Liga de los Estados Árabes, nuestro compromiso con la justa causa del pueblo palestino y nuestro pleno apoyo a su lucha y a sus dirigentes hasta que se cree un Estado independiente con Jerusalén Oriental como capital. Desde esta tribuna, expresamos nuestro agradecimiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los demás presentes que participaron en el acto de hoy, lo que es muestra del apoyo que dan los Estados y las organizaciones

que ellos representan a la lucha por los derechos del pueblo palestino. Todos ellos se nos suman para enviar un mensaje de aprecio y admiración al pueblo palestino por su inquebrantable capacidad de lucha y sacrificio, así como para dejar constancia de su confianza en que el poder de las leyes prevalecerá sobre la ley de la fuerza, y expresar su apoyo a los valores de la justicia y la paz frente a la injusticia, la agresión y la ocupación”.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Abdulfattah Abdelaziz por su declaración y quisiera pedirle que transmita al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, la sincera gratitud del Comité por este importante mensaje y por el firme apoyo que presta a sus actividades.

Tengo ahora el placer de ofrecer la palabra al Observador Permanente de la Organización de Cooperación Islámica ante las Naciones Unidas, Sr. Agshin Mahdeyef, quien dará lectura a un mensaje del Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica, Sr. Yusef bin Ahmad Al-Othaimen.

Sr. Mehdiyev (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en árabe*): Para comenzar, me complace expresar el agradecimiento de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, a su Presidente, el Sr. Niang, y a todos sus miembros por su dedicación constante y sus esfuerzos incansables en defensa de la justa causa del pueblo palestino y para movilizar el apoyo internacional a esa causa. Al tiempo que valoramos y apreciamos mucho al pueblo palestino, un pueblo que es la encarnación del sacrificio y de la fe en su causa justa, y que se ha mantenido fiel a su tierra y a la defensa de sus derechos, pedimos para ese pueblo mayor apoyo y solidaridad internacionales a fin de que pueda reivindicar sus derechos legítimos y restablecer su patria.

Esta sesión se ha venido celebrando cada año, desde 1977 y en virtud de lo dispuesto en la resolución 32/40 B de la Asamblea General, para conmemorar el 29 de noviembre como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Es una oportunidad para que todos nosotros —Estados, organizaciones y pueblos— reafirmemos nuestro apoyo permanente a la justa causa palestina, redoblemos nuestros esfuerzos y asumamos nuestra responsabilidad colectiva de poner fin a la ocupación israelí y a su política basada en el asesinato, el desplazamiento forzoso, la depuración étnica, la construcción de asentamientos, la confiscación de territorios por la fuerza, la destrucción de viviendas

y la denegación de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino.

Mientras estamos aquí reunidos, vemos como en la Franja de Gaza se produce un peligroso aumento de las tensiones debido a los ataques perpetrados recientemente por los ocupantes israelíes. Esto ha dejado un saldo de decenas de mártires y un número aún mayor de heridos, en flagrante violación del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los acuerdos internacionales. Nuestra organización insta a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad de brindar protección internacional al pueblo palestino y a que ejerza presión sobre Israel para que ponga fin a sus ataques constantes.

La ciudad ocupada de Jerusalén también ha sido testigo de graves acontecimientos como resultado de la política que viene implementando Israel, la Potencia ocupante, para cambiar el estatuto jurídico, histórico y político de la ciudad, y aislarla de las comunidades palestinas vecinas. A ello se suman la posición y las decisiones irresponsables de ciertos Estados de ponerse del lado de Israel, la Potencia ocupante, en un intento por judaizar aún más la ciudad ocupada de Jerusalén, lo que constituye una flagrante violación del derecho internacional pertinente y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Reiteramos nuestro rechazo a la reciente declaración formulada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América de que las actividades de asentamiento de Israel no contravienen el derecho internacional. De hecho, esas actividades constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad, en las que se afirma que las actividades de asentamiento israelíes son ilegales y constituyen una violación de los derechos del pueblo palestino. Hacemos hincapié en que esta posición de los Estados Unidos, que demuestra un sesgo a favor de la ocupación israelí, es un desafío al consenso internacional y no supone ningún derecho ni ninguna legalidad añadida, sino, más bien, socava el derecho internacional y los esfuerzos encaminados a lograr la paz con base en la visión de una solución de dos Estados.

Reiteramos nuestro rechazo categórico y nuestra firme condena a la declaración formulada por el Primer Ministro israelí sobre la intención de Israel de extender la soberanía israelí al valle del Jordán, al norte del mar Muerto y a los asentamientos en la Ribera Occidental. Consideramos que esos actos constituyen un dramático empeoramiento de la situación y un grave ataque contra

a los derechos históricos y jurídicos del pueblo palestino, que buscan socavar las posibilidades de lograr una paz amplia, justa y duradera de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La situación en Palestina se está volviendo aún más peligrosa debido a las ilícitas decisiones que se han adoptado para retener los ingresos fiscales palestinos. Esas decisiones son actos de piratería y constituyen un castigo colectivo contra el pueblo palestino, a la vez que violan el derecho internacional y desconocen las obligaciones de Israel en virtud de los acuerdos firmados, todo lo que lleva a un deterioro de la situación humanitaria, financiera y económica del pueblo palestino.

En ese contexto, la OCI quiere hacer hincapié en que la ausencia de medidas internacionales eficaces para contrarrestar esa situación tendrá como resultado la impunidad de las autoridades israelíes y la perpetuación de sus prácticas discriminatorias contra el pueblo palestino. La rendición de cuentas es uno de los instrumentos que ayudan a ejercer la presión necesaria sobre Israel para que ponga fin a su ocupación y cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La Organización de Cooperación Islámica apoya la renovación del mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por tres años más y exhorta a todos los Estados a que velen por que su apoyo político se vea reflejado en contribuciones financieras que permitan a la OOPS seguir prestando servicios básicos a los refugiados palestinos hasta que la cuestión se resuelva definitivamente de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 194 (III).

La OCI reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que vele por que todas sus iniciativas y funciones se ajusten a sus obligaciones respecto del derecho internacional, es decir, que contribuyan de manera genuina y eficaz a un arreglo político basado en un calendario concreto y en la legitimidad internacional con miras a implementar la visión de una solución biestatal, conforme al mandato internacional convenido, incluidas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

El Presidente (*habla en francés*) Doy las gracias al Sr. Mehdiyev por la importante declaración que acaba de formular en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, que sigue siendo un asociado activo de este Comité.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Representante Permanente de la República de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas, Sr. Yashar Aliyev, quien dará lectura a un mensaje en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL).

En este día de observancia solemne del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo palestino y su apoyo a sus derechos humanos inalienables, en particular sus derechos a la libre determinación y la independencia, y renueva su firme compromiso de buscar una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina y de lograr la paz y la seguridad genuinas en Oriente Medio, sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El MNOAL reitera su reconocimiento al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría por su importante labor y valiosa asistencia con ese fin, en consonancia con los mandatos que le confirió la Asamblea General. Del mismo modo, el Movimiento encomia una vez más los esfuerzos que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para prestar asistencia humanitaria, facilitar desarrollo y asistencia de emergencia y protección a los refugiados de Palestina en todas las zonas de operaciones. También queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los organismos de las Naciones Unidas con programas especiales que prestan un apoyo sumamente necesario al pueblo palestino, incluidos los niños y las mujeres.

En junio, conmemoramos lamentablemente el 52° aniversario de la ocupación militar ilegal israelí en 1967 del territorio palestino, incluidos Jerusalén Oriental y otros territorios árabes. Esta semana se cumple el 72° aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 181 (II) de dividir el Mandato de Palestina. En mayo, celebramos el 71° aniversario de la Nakba de 1948 que sobrevino trágicamente al pueblo de Palestina. Esas solemnes ocasiones indujeron al Movimiento de los Países No Alineados a reiterar sus llamamientos de larga data para que se realicen y se redoblen todos los esfuerzos necesarios para poner fin a esta injusticia y promover una solución pacífica y justa.

En octubre se convocó en Bakú el Comité Ministerial sobre Palestina del Movimiento de los Países No Alineados para examinar los acontecimientos más recientes que han tenido lugar en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Lamentablemente, la situación continúa en un punto crítico e insostenible. Los Ministros recalcaron su profundo pesar por el hecho de que el pueblo palestino sigue sufriendo bajo la brutal ocupación militar, el bloqueo y la opresión de Israel y sigue viéndose privado de sus derechos humanos fundamentales. Todos sus derechos han sido violados deliberada y sistemáticamente por la Potencia ocupante, que prosigue sus asentamientos y colonización del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, su opresión y castigo colectivo contra los niños, las mujeres y los hombres palestinos indefensos e inocentes y sigue cometiendo graves violaciones de los derechos humanos, muchas de las cuales podrían equivaler a crímenes de guerra. Eso está causando un profundo trauma y sufrimiento entre la población civil palestina, sobre todo en la Franja de Gaza, donde la situación humanitaria es precaria y en general la situación se está volviendo insostenible e imposible para vivir.

En su Declaración política aprobada por unanimidad, el Comité Ministerial reiteró, entre otras cosas, los llamamientos del Movimiento para poner fin a todas esas violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, en plena conformidad con el derecho internacional y todas las resoluciones pertinentes, y reiteró su solidaridad permanente con los derechos inalienables y la justa causa del pueblo palestino y su inquebrantable apoyo a estos. El MNOAL hace hincapié en que las Naciones Unidas siguen teniendo una responsabilidad permanente de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva de manera justa y satisfactoria. Hacemos hincapié en la necesidad de una movilización urgente y el despliegue de esfuerzos multilaterales para lograr un horizonte y una solución políticos así como para aliviar la situación humanitaria y las penurias socioeconómicas que padece el pueblo de Palestina. Lamentamos profundamente que, a pesar de decenios de participación del pueblo palestino en los esfuerzos de paz de buena fe y su compromiso demostrado con la solución de dos Estados en favor de la paz y el respeto del derecho internacional, así como de las fórmulas conciliatorias dolorosas que forjaron, su situación ha empeorado y sigue siendo difícil de alcanzar una solución justa.

Habida cuenta de que el Consejo de Seguridad sigue paralizado en relación con esa cuestión, a pesar de

las obligaciones que le ha encomendado la Carta de las Naciones Unidas, la situación sigue deteriorándose y desestabilizándose. Esto debe ser motivo de grave preocupación entre la comunidad internacional y debe llevar a adoptar medidas urgentes para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a rendir cuentas de sus violaciones y ponerles fin. Eso abarca las actividades ilícitas de asentamiento de Israel en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Solo si adoptamos tales medidas podremos salvar las perspectivas de paz, poner fin a la ocupación israelí y hacer realidad la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Hay que aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

En ese sentido, el MNOAL desea expresar su firme objeción y rechazo al reciente anuncio de la Administración de los Estados Unidos, realizado el 18 de noviembre por el Secretario de Estado, en relación con los asentamientos ilícitos de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Reiteramos el carácter ilícito de los asentamientos israelíes y todas las actividades de asentamiento, así como la validez de todas las soluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, y consideramos que la declaración formulada por los Estados Unidos no tiene efecto jurídico alguno y es nula y carente de validez. El MNOAL también condena los actos de provocación y la incitación de grupos de colonos extremistas, en particular contra los lugares santos en Jerusalén Oriental ocupada, entre ellos Al-Haram al-Sharif, así como el vandalismo de las mezquitas e iglesias, lo cual aviva las tensiones y las sensibilidades religiosas, y, a su vez aumenta el riesgo de desestabilización sobre el terreno. Pedimos que se respeten la santidad de los lugares sagrados y el pleno respeto del *statu quo* histórico y jurídico, que ha estado en vigor durante decenios.

En la actualidad, el MNOAL también reitera que se debe levantar total e inmediatamente el bloqueo ilegal de Israel sobre la Franja de Gaza, que sigue perjudicando gravemente todos los aspectos de la vida de su población civil, y constituye un castigo colectivo masivo. Además, reiteramos nuestra profunda preocupación por la falta de rendición de cuentas por las innumerables violaciones cometidas por Israel —la Potencia ocupante— entre los que se incluyen la muerte y lesiones a civiles palestinos inocentes e indefensos. Eso comprende a niños y mujeres que

mueren y resultan heridos en sus hogares, como hemos presenciado dolorosamente los últimos días. Esa ausencia de rendición de cuentas alimenta la impunidad y desestabiliza la situación sobre el terreno, a la vez que reduce las perspectivas de paz. Hacer frente a esas graves violaciones y poner fin a esa injusta situación requiere la atención urgente de la comunidad internacional. La solidaridad de la comunidad internacional con la justa causa palestina también debe orientarse a potenciar todos los esfuerzos relevantes para apoyar la independencia y la soberanía del Estado de Palestina en todo el territorio palestino ocupado por Israel en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y para apoyar que se admita a Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Para concluir, en este importante día, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su compromiso inquebrantable con una solución justa, duradera, amplia y pacífica del conflicto israelo-palestino, que es la esencia del conflicto árabe-israelí y un objetivo del Movimiento que debería haberse cumplido hace mucho tiempo.

En este sentido, reafirmamos hoy nuestro compromiso inquebrantable a favor del restablecimiento de los derechos inalienables del heroico pueblo palestino a la libre determinación y el derecho a su Estado independiente y viable de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, y una solución justa de la difícil situación de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III).

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la Observadora Permanente de la Misión de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sra. Fatima Kyari Mohammed, quien transmitirá un mensaje del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat.

Sra. Mohammed (Unión Africana) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Comité para el Ejercicio de los Derechos inalienables del Pueblo Palestino por haber organizado el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. La sesión de hoy nos brinda la oportunidad de sensibilizar una vez más a la comunidad internacional sobre la cuestión no resuelta de Palestina, y reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo palestino. Asimismo, deseo felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por su compromiso constante e incansable liderazgo al frente del Comité.

Tengo ahora el placer y el honor de leer el mensaje de solidaridad del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat.

“Es para mí un gran placer estar hoy con ustedes en este día de conmemoración anual en que la Comisión de la Unión Africana reitera su solidaridad compartida con el pueblo de Palestina. El continente y sus pueblos, como todos los pueblos amantes de la paz en el mundo, encomian la valentía y la determinación del pueblo palestino y apoyan sus aspiraciones de lograr la condición de Estado, la libertad y la justicia.

La Comisión pide que se ponga fin al sufrimiento del pueblo palestino. Pedimos la aplicación inmediata de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Palestina aprobadas desde 1947, incluidas las resoluciones 242 (1967) 338 (1973) para poner fin a todos los conflictos armados y la ocupación israelí de los territorios palestinos, así como las resoluciones en defensa de los derechos humanos de los refugiados palestinos y los presos a la asistencia humanitaria.

La Comisión exhorta a todas las partes involucradas en el conflicto árabe-israelí a que desistan de las políticas, las medidas y los actos de provocación unilaterales, que podrían exacerbar aún más la situación de la seguridad y la atmósfera de tensión en Oriente Medio, y se adhieran al espíritu de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

La Comisión condena asimismo los incesantes ataques y violaciones contra los derechos humanos de personas inocentes, con cualquier pretexto, y exhorta a la comunidad internacional a que asuma plenamente su responsabilidad de proteger a las personas inocentes obligando a Israel a cumplir el derecho internacional.

Todas las partes deben reconocer que no existe una solución militar para este conflicto de larga data. Una solución duradera, justa y pacífica del conflicto solo puede lograrse mediante los principios ya establecidos, sobre la base de la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan en paz y armonía, en el marco de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La Comisión de la Unión Africana desea reiterar su compromiso de trabajar de manera conjunta con la comunidad internacional para lograr una solución pacífica del conflicto palestino-israelí.”

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Fatima Kyari Mohammed por su declaración tan importante, en la que ha transmitido este mensaje

trascendental de la Comisión de la Unión Africana, que sigue siendo un asociado valioso de nuestro Comité.

Doy ahora la palabra al Sr. Eugene “Gus” Newport, activista en pro de la justicia social en los Estados Unidos. Fue el Alcalde de Berkeley, California, de 1979 a 1986, y es ex Director del Programa de Vivienda Social de Boston. Es, además, exmiembro del Consejo Consultivo sobre el huracán Katrina, en 2005, y miembro del cuerpo docente académico de la Universidad de Yale, el MIT y la Universidad de California. También recibió el Premio de 2019 para el Éxito Personal de la Fundación del Instituto Árabe Americano. El orador hará uso de la palabra en calidad de representante de la sociedad civil.

Sr. Newport (*habla en inglés*): Comparezco hoy ante el Comité con gratitud y profundo respeto. Tras haber prestado servicios en el Comité sobre la Cuestión de Palestina, me embarga un profundo sentimiento hacia el pueblo de Palestina, y trabajaré con todas mis fuerzas en pro de la justa causa del pueblo palestino en su empeño por lograr una Palestina libre mediante la solución biestatal.

Mi historia, que comenzó con el movimiento de derechos civiles aquí, en los Estados Unidos, y se amplió al ocupar el cargo de Vicepresidente designado por los Estados Unidos ante el Consejo Mundial de la Paz y participar en conferencias del Movimiento de los Países No Alineados, me ha enseñado acerca de la difícil situación del pueblo palestino.

En 1980, cuando era el Alcalde de Berkeley (California), Berkeley votó por una medida que la convirtió en la primera ciudad de los Estados Unidos en desvincularse de la Sudáfrica del *apartheid*. En 1983, aún durante mi mandato como Alcalde, con la asistencia de estudiantes judíos y palestinos de la Universidad de California, Berkeley, sometimos a votación una iniciativa denominada Medida E. Esa iniciativa estipulaba que de ser aprobada, yo, como Alcalde de Berkeley, enviaría al Presidente de los Estados Unidos y al Secretario de Estado una carta en nombre del pueblo de Berkeley en la que pediría que el Gobierno de los Estados Unidos dejara de enviar dólares de los fondos públicos a Israel para establecer asentamientos. Personas eminentes como Noam Chomsky y Howard Zinn viajaron a Berkeley para llevar a cabo la campaña con nosotros. Como puede imaginar el Comité, se gastaron millones de dólares para derrotar la iniciativa, y fracasó. Sin embargo, otras ciudades, como Ann Arbor (Michigan) y Cambridge (Massachusetts) siguieron el ejemplo de Berkeley, y Cambridge llegó a ser la primera ciudad de los Estados Unidos que votó en contra del envío de dólares

provenientes de los impuestos de los Estados Unidos para establecer asentamientos.

También me sentí inspirado en esta labor por las palabras de Nelson Mandela, quien veía paralelismos entre Sudáfrica e Israel. En 1988, junto con tres amigos judíos, dos profesores y un fotógrafo viajé a Palestina e Israel durante la intifada. Permanecimos diez días allí. En Ramala, nos reunimos con estudiantes universitarios y comerciantes. Fuimos testigos de cómo un grupo de jóvenes palestinos lanzaban piedras contra la policía israelí y, porque intentamos tomar fotos, el ejército disparó contra nosotros. Por supuesto, nos advirtieron que solo estaban disparando balas de goma, como si la velocidad de las balas de goma no pudiera causar mucho daño.

En Jerusalén Oriental, celebramos reuniones en hoteles, visitamos el muro y algunas mezquitas. Fuimos a Gaza y fuimos testigos de las escenas más horribles que he visto jamás. El excremento flotaba frente al hospital de las Naciones Unidas, y los jóvenes palestinos jugaban con él. Nos quedamos con los palestinos que apoyaban la revolución, y los soldados israelíes vinieron a buscarnos. Visitamos una cárcel que tenía un techo tan bajo que tuvimos que arrastrarnos para poder entrar y hablar con los reclusos. Uno de los prisioneros era un poeta revolucionario que había estado encarcelado durante 17 años. Dos días después de nuestro regreso a Ramala fuimos invitados a una vivienda palestina donde se está llevando a cabo una celebración. Para nuestra gran sorpresa, el poeta hermano había sido puesto en libertad y todos lo estaban celebrando.

Participé en una mesa redonda en la Universidad de Tel Aviv, que fue grabada en vídeo. Al día siguiente, algunos israelíes me empujaron en la acera. Eso me hizo pensar que me habían reconocido. Cuando estábamos a punto de embarcar en el aeropuerto de Tel Aviv, me sacaron de la fila y me dijeron que me tendrían que hacer un registro a fondo. Me pusieron en una pequeña cabina, corrieron la cortina y me dijeron que me desnudara. Abrí la cortina y dije que, si tenía que desnudarme, quería que todos me vieran. Después de dos horas de discusión, el piloto bajó del avión y les dijo a las autoridades que tenía que despegar y que si no me dejaban ir, él tendría que despegar sin mí. Finalmente me dejaron ir.

Cuando subí al avión, algunos de los pasajeros me dijeron que lo sentían, pero que desde que Jesse Jackson se reunió con Yasser Arafat, las autoridades estaban preocupadas por los estadounidenses negros. Les dije que, como miembro del Consejo Mundial de la Paz, me había reunido con Arafat tres veces en Ginebra en

reuniones de las Naciones Unidas y que, después de lo que presencié en Gaza, con gusto me reuniría de nuevo con él.

Cuando regresé a los Estados Unidos, recibí una llamada de Barbara Lubin, que había sido Presidenta del Consejo Escolar de Berkeley cuando yo era Alcalde. Barbara, que era judía y fue criada por un padre que era abogado y proisraelí, hizo un viaje a Israel antes que yo. Fue ella quien planeó mi viaje a Oriente Medio. Cuando regresó, me llamó, gritando y preguntando por qué no le había advertido sobre lo que estaba haciendo el Gobierno israelí. Mi respuesta fue que ella debía conocer a su pueblo mejor que yo. Después me preguntó si podía usar mi nombre para invitar a importantes activistas a apoyar la creación de la Middle East Children's Alliance. Le dije que sí. La respuesta ha sido abrumadora.

La Middle East Children's Alliance se fundó originalmente para construir áreas de juego en las que los niños judíos y palestinos aprendieran a jugar juntos, pero más adelante nos dedicamos a ayudar a construir mejores sistemas de agua en Gaza y a satisfacer otras necesidades importantes. He sido el Presidente de la Middle East Children's Alliance durante 30 años. Edward Said se puso en contacto conmigo y, después de varias conversaciones, me pidió que me uniera al Comité de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y así lo hice.

Malcolm X fue uno de mis mentores cuando tenía 20 años. Estamos haciendo una película sobre los últimos tres años de su vida, cuando él y Martin Luther King, Jr. estaban muy unidos, ya que Malcolm había abandonado el nacionalismo negro y se había unido al movimiento de los derechos civiles, aun cuando Malcolm siempre dijo que sentía que la lucha era por los derechos humanos, no por los derechos civiles. Danny Glover es el productor ejecutivo de esta película. Una anécdota que quiero compartir tiene que ver con una reunión en la casa de Sidney Poitier en la que estuvieron presentes Malcolm X, Ossie Davis, Ruby Dee, Juanita Poitier y el abogado del Dr. King, Clarence Jones. El Dr. King llamó por teléfono, pues había sido arrestado una vez más por manifestarse en la Florida. En esa reunión se acordó que Malcolm, como lo hacía a menudo, visitaría las Naciones Unidas y pediría que aceptaran una solicitud de apelación contra la hegemonía, el imperialismo y el colonialismo estadounidense. Esa llamada telefónica fue intervenida por John Edgar Hoover, y Malcolm fue asesinado 35 días después. Tenemos los archivos de las escuchas telefónicas y otros archivos de la policía y del Buró Federal de Investigación.

Comparto esa anécdota porque he sido activista la mayor parte de mi vida, gracias a que mi abuela me enseñó lo que era el estilo de vida estadounidense. Su madre fue esclava. Ella me crió para que amara a todas las personas y luchara por tener una educación, aun cuando ella solo asistió a la escuela hasta el cuarto grado, debido a un incidente relacionado con una maestra blanca y con una llegada tarde a la escuela de mi abuela después de haber estado recogiendo algodón.

Como todos los seres humanos, que aspiramos a una vida mejor en libertad, tenemos el deber de buscar una vida justa para el pueblo palestino, lo que requerirá amor, una estrategia y unas Naciones Unidas que estén a la altura de la misión para la que fueron fundadas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Newport por haber aceptado nuestra invitación a hablar ante el Comité y por su conmovedora y significativa declaración.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer su valiosa labor de apoyo y solidaridad con el pueblo palestino a todas las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo que se dedican a buscar una solución a la cuestión de Palestina.

Tengo el honor de anunciar que el Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. Quisiera dar lectura a la lista de altos funcionarios que han enviado esos mensajes, en el orden en que fueron recibidos.

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Estado de los siguientes países: Reino Hachemita de Jordania, República Democrática Popular Lao, Emiratos Árabes Unidos, República de Túnez, República Islámica del Afganistán, República de Malí, Reino de Marruecos, Turquía, República Islámica del Irán, República del Iraq, Estado de Qatar, República Popular China, República de Indonesia, República Socialista de Viet Nam, República Socialista Democrática de Sri Lanka, República Árabe de Egipto, República de Maldivas, Nicaragua, Federación de Rusia, Brunei Darussalam, República de Argelia y República del Senegal.

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Gobierno de los siguientes países: Malta, India, Japón, Malasia, República de Mauricio, Reino de Tailandia y República Popular de Bangladesh.

El Comité también ha recibido mensajes de los Ministros de Relaciones Exteriores de los siguientes países: República Árabe Siria, República de Cuba, Reino

de Arabia Saudita, México, Filipinas, República del Ecuador, República de Botswana y Reino de Bahrein.

También hemos recibido mensajes de los siguientes Gobiernos: República del Congo, Brasil, República de Guinea, República de Costa Rica, República Cooperativa de Guyana, República de Kenya, República de Namibia y Sudáfrica.

El Comité también ha recibido mensajes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Liga de los Estados Árabes, Organización de Cooperación Islámica, Movimiento de los Países No Alineados y Unión Africana.

Todos los mensajes de solidaridad recibidos se actualizarán y publicarán en el sitio web dedicado a la cuestión de Palestina que mantiene la División de los Derechos de los Palestinos, unispal.un.org.

En nombre del Comité, doy las más sinceras gracias a los Jefes de Estado y de Gobierno, los Ministros de Relaciones Exteriores, los Gobiernos y las organizaciones que acabo de mencionar, así como a todos los participantes, por sus incansables esfuerzos para poner fin a la ocupación del territorio palestino, que ya se ha prolongado por 52 años, y para lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina. También les doy las gracias por su apoyo inquebrantable a las actividades que el Comité lleva a cabo conforme a su mandato.

Antes de concluir, deseo dar las gracias a todos los que han contribuido a la organización de esta sesión, en particular a los funcionarios de la División de los Derechos de los Palestinos, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Información Pública, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, los intérpretes y todos los que trabajan entre bastidores.

El 3 de diciembre, a las 10.00 horas, la Asamblea General iniciará su debate sobre el tema del programa titulado “Cuestión de Palestina”, durante el cual presentaré proyectos de resolución sobre este tema del programa, y nuestro Relator interino presentará el informe anual del Comité (A/74/35). Insto a las delegaciones a que asistan a ese debate, se movilicen, estén presentes y apoyen la aprobación de los proyectos de resolución en la tarde del 3 de diciembre.

También quisiera invitar a los representantes a la inauguración de una exposición fotográfica titulada *Palestina: la causa nacional más universal*. A través de las palabras de figuras políticas públicas, en esta exposición se exploran las raíces y la profundidad de la solidaridad con la causa palestina y su alcance universal. Representará a defensores y activistas de una amplia gama de disciplinas, desde la política hasta artistas y atletas. La inauguración de la exposición tendrá lugar a las 13.00 horas en el vestíbulo público del edificio de la Asamblea General, y le seguirá una recepción en el Comedor de Delegados, en la cuarta planta.

Dada la importancia de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, esta es una oportunidad para que nos manifestemos y demos-tremos nuestra solidaridad. Por consiguiente, quisiera invitar a los delegados a la inauguración de la exposición a las 13.00 horas, y espero que muchos de ellos asistan.

Por último, quisiera acoger con agrado la presencia de numerosos representantes de organizaciones de la sociedad civil palestina e israelí, que han viajado desde Oriente Medio para estar con nosotros hoy y participar en las consultas con el Comité.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.